



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN SOBRE METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Convocante: Rectorado

Nombre del llamado: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas

ID N° 440.940

Marco Legal:

Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2.024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/22".

Metodologías implementadas:

Se ha implementado la metodología indicada en el Anexo de la Resolución mencionada anteriormente.

Para realizar el promedio del precio de los servicios requeridos en el presente llamado, en primer lugar, se solicitó presupuestos de precios de los servicios a empresas dedicadas al rubro como MUNDO INFORMATICO y FASACOM; y remitidos estos; se verifico y comparo con los precios del servicio contratado por la Institución según Contrato UNP N° 09/2023 – ID N° 427.006.

Se adjunta al presente el Formulario de análisis de precios de referencia, conforme a la lista de los servicios solicitados y los precios obtenidos de cada fuente consultada y en el cual se puede observar el promedio de precios obtenidos para cada ítem.

Conclusión:

Se han consultado en total 3 (tres) fuentes para la obtención del precio promedio de los servicios solicitados, por lo cual dichos precios se consideran convenientes como referencial para el presente proceso de licitación para la contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas.

Es mi dictamen.



Lic. **Isidro M. Ferriol C.**
Coordinador – UOC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISION: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusión, digitalización, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."



FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2.024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES INFORMATICAS"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parametro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2.024

COD-CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	CANT	MUNDO INFORMATICO	FASACOM	CONTRATO N° 09/23 ID: 427.006	Sumatoria 3 precios	Precio Referencial	Precio Total
				P.U.	P.U.	P.U.			
		SERV. DE MANTENIMIENTO Y REP. DE REDES							
81111804-004	1	Servicio de provision y cambio de cable de Red Cat. 6 - 100% de cobre	1	7.200	7.000	6.400	20.600	6.867	6.867
81111804-004	2	Mano de obra por cambio de cable de red.	1	1.150	1.200	600	2.950	983	983
81111804-004	3	Servicio de provision y cambio de conector hembra RJ45 - Cat. 6	1	42.000	27.000	35.100	104.100	34.700	34.700
81111804-004	4	Mano de obra por cambio de conectores	1	15.000	20.000	14.000	49.000	16.333	16.333
81111804-004	5	Servicio de provision y cambio de toma aparente 1 posición	1	35.000	42.000	28.000	105.000	35.000	35.000
81111804-004	6	Mano de obra por cambio de toma	1	18.000	20.000	14.000	52.000	17.333	17.333
81111804-004	7	Servicio de provision y cambio de toma aparente 2 posición	1	48.000	55.000	40.000	143.000	47.667	47.667
81111804-004	8	Mano de obra por cambio de toma	1	18.000	15.000	14.000	47.000	15.667	15.667
81111804-004	9	Servicio de provision y cambio de Patch Cordon Cat. 6 de 1,5 metros	1	35.000	42.000	36.000	113.000	37.667	37.667
81111804-004	10	Mano de obra por cambio de patch cordon	1	2.000	2.000	1.000	5.000	1.667	1.667
81111804-004	11	Servicio de provision y cambio de Patch Cordon Cat. 6 de 3 metros	1	50.000	50.000	47.000	147.000	49.000	49.000
81111804-004	12	Mano de obra por cambio de patch cordon	1	2.000	2.000	1.000	5.000	1.667	1.667
81111804-004	13	Servicio de provision y cambio de cablecanal 100x100mm blanco estructurado	1	155.000	160.000	120.000	435.000	145.000	145.000
81111804-004	14	Mano de obra por cambio de cablecanal	1	18.000	20.000	15.000	53.000	17.667	17.667
81111804-004	15	Servicio de provision y cambio de cablecanal 100x50mm blanco estructurado	1	118.000	120.000	105.000	343.000	114.333	114.333
81111804-004	16	Mano de obra por cambio de cablecanal	1	18.000	17.000	14.000	49.000	16.333	16.333
81111804-004	17	Servicio de provision y cambio de cablecanal 30x12mm blanco estructurado	1	30.000	26.000	20.500	76.500	25.500	25.500
81111804-004	18	Mano de obra por cambio de cablecanal	1	18.000	16.000	14.000	48.000	16.000	16.000
81111804-004	19	Servicio de provision y cambio de cablecanal 40x16mm blanco estructurado	1	32.000	35.000	39.000	106.000	35.333	35.333
81111804-004	20	Mano de obra por cambio de cablecanal	1	18.000	17.000	10.000	45.000	15.000	15.000
81111804-004	21	Servicio de provision y cambio de cable canal 75x17mm gris para piso	1	75.000	85.000	63.000	223.000	74.333	74.333



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISION: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotoras de la justicia cognitiva."

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2.024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES INFORMATICAS"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parametro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2.024

COD-CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	CANT	MUNDO INFORMATICO	FASACOM	CONTRATO N° 09/23 ID: 427.006	Sumatoria 3 precios	Precio Referencial	Precio Total
				P.U.	P.U.	P.U.			
81111804-004	22	Mano de obra por cambio de cable canal	1	18.000	17.000	10.000	45.000	15.000	15.000
81111804-004	23	Mano de obra por Desmontaje de canalina por metro	1	2.000	2.000	1.000	5.000	1.667	1.667
81111804-004	24	Mano de obra por Desmontaje de cables de redes por metro	1	1.500	1.500	800	3.800	1.267	1.267
81111804-004	25	Provision y cambio de tarugos y tornillos	1	1.250	1.700	1.000	3.950	1.317	1.317
81111804-004	26	Mano de obra por cambio de tarugo y tornillo	1	750	1.000	300	2.050	683	683
TOTAL									743.983

Item 1	Fuentes
Precio (1)	Mundo Informatico
Precio (2)	Fasacom
Precio (3)	CONTRATO N° 09/23 ID: 427.006

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de los que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la región.

Preparado por:	Lic. Isidro M. Ferrol
Firma:	
Dependencia	UOC



NOTA DE PRESUPUESTO



MUNDO INFORMÁTICO, CERRO CORA, AYOLAS, 2800 PILAR

PARA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

2800 Pilar
Neembucu

Presupuesto N°: 001-001- 653
Fecha de Emisión: jueves, 25 de enero de 2024
Válido hasta: martes, 27 de agosto de 2024
"No válido como comprobante de venta"

RUC: 80015760-5
CONTACTO:

Presupuesto N°	Fecha Emisión	Validez de Oferta	Costo Presupuesto			
653	25/01/2024	27/08/2024	Gs 778.850			
Código	Descripción	Canti	Precio (PYG)	% DTO.	Monto DTO.	Importe

Código	Descripción	Canti	Precio (PYG)	% DTO.	Monto DTO.	Importe
81111004-004	MAINTENIMIENTO DE REDES					
	Cable de Red Cat. 6 - 100% de cobre	1	7.200		7.200	7.200
	Mano de obra por cambio de cable de red	1	1.150		1.150	1.150
	Conector hembra RJ45 - Cat. 6	1	42.000		42.000	42.000
	Mano de obra por cambio de conectores	1	15.000		15.000	15.000
	Toma aparente 1 posición	1	35.000		35.000	35.000
	Mano de obra por cambio de toma	1	18.000		18.000	18.000
	Toma aparente 2 posiciones	1	48.000		48.000	48.000
	Mano de obra por cambio de toma	1	18.000		18.000	18.000
	Patch Cordón Cat. 6 de 1,5 metros	1	35.000		35.000	35.000
	Mano de obra por cambio de patch cordón	1	2.000		2.000	2.000
	Patch Cordón Cat. 6 de 3 metros	1	50.000		50.000	50.000
	Mano de obra por cambio de patch cordón	1	2.000		2.000	2.000
	Cablecanal 100x100mm blanco estructurado	1	155.000		155.000	155.000
	Mano de obra por cambio de cablecanal	1	18.000		18.000	18.000
	Cablecanal 100x50mm blanco estructurado	1	118.000		118.000	118.000
	Mano de obra por cambio de cable canal	1	18.000		18.000	18.000
	Cable canal 30x12mm blanco estructurado	1	30.000		30.000	30.000
	Mano de obra por cambio de cable canal	1	18.000		18.000	18.000
	Cable canal 40x16mm blanco estructurado	1	32.000		32.000	32.000
	Mano de obra por cambio de cable canal	1	18.000		18.000	18.000
	Cable canal 75x17mm gris para piso	1	75.000		75.000	75.000
	Mano de obra por cambio de cable canal	1	18.000		18.000	18.000
	Mano de obra por Desmontaje de canalina por metro	1	2.000		2.000	2.000
	Mano de obra por Desmontaje de cables de redes por metro	1	1.500		1.500	1.500
	Tarugos y tornillos	1	1.250		1.250	1.250
	Mano de obra por cambio de tarugo y tornillo	1	750		750	750

REDONDEO	Gs	-
-----------------	----	---

OBSERVACION:

Total Neto:	Gs	778.850
IVA 10%: 70.805	Gs	778.850
Total (PYG)		

Emitido, Firma:



Consultoria y Gestion de Servicios Informaticos, Programacion Informatica, Ventas de Muebles y Electrodomesticos para el Hogar



de Guido Omar Sanchez Acuña

Fasacom Servicios Informáticos

Dirección: Teniente René Ríos esq Mello
Localidad: Pilar

RUC: 4594298-6
Barrio: General Díaz
Teléfono: 0975-290670

Fecha: 12/08/2024

Nombre del cliente: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - RECTORADO	Monto Total 802.400
---	-------------------------------

Descripción del Producto					
ITEM	ESPECIFICACION	CANT	Prec. Unit.	Prec. Total	
1	EQUIPO DE RED				
	Cable de Red Cat. 6 - 100% de cobre	1	7.000	7.000	
	Mano de obra por cambio de cable de red.	1	1.200	1.200	
	Conector hembra RJ45 - Cat. 6	1	27.000	27.000	
	Mano de obra por cambio de conectores	1	20.000	20.000	
	Toma aparente 1 posición	1	42.000	42.000	
	Mano de obra por cambio de toma	1	20.000	20.000	
	Toma aparente 2 posición	1	55.000	55.000	
	Mano de obra por cambio de toma	1	15.000	15.000	
	Patch Cordon Cat. 6 de 1,5 metros	1	42.000	42.000	
	Mano de obra por cambio de patch cordon	1	2.000	2.000	
	Patch Cordon Cat. 6 de 3 metros	1	50.000	50.000	
	Mano de obra por cambio de patch cordon	1	2.000	2.000	
	Cablecanal 100x100mm blanco estructurado	1	160.000	160.000	
	Mano de obra por cambio de cablecanal	1	20.000	20.000	
	Cablecanal 100x50mm blanco estructurado	1	120.000	120.000	
	Mano de obra por cambio de cable canal	1	17.000	17.000	
	Cable canal 30x12mm blanco estructurado	1	26.000	26.000	
	Mano de obra por cambio de cable canal	1	16.000	16.000	
	Cable canal 40x16mm blanco estructurado	1	35.000	35.000	
	Mano de obra por cambio de cable canal	1	17.000	17.000	
	Cable canal 75x17mm gris para piso	1	85.000	85.000	
	Mano de obra por cambio de cable canal	1	17.000	17.000	
	Mano de obra por Desmontaje de canalina por metro	1	2.000	2.000	
	Mano de obra por Desmontaje de cables de redes por metro	1	1.500	1.500	
	Tarugos y tornillos	1	1.700	1.700	
	Mano de obra por cambio de tarugo y tornillo	1	1.000	1.000	
TOTAL					802.400


FASACOM
 SERVICIOS INFORMATICOS
 Guido Sánchez
 RUC.:4594298-6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur en el Paraguay, una e insustituible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia ambiental."

CONTRATO N° 09/2023

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, domiciliada en Mello esq. Iturbe de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda, con Cédula de Identidad N° 1.444.987, denominada en adelante La contratante, por una parte, y, por la otra, la firma VGO INGENIERIA S.A., domiciliada en la calle 6 de enero y la Paz de la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Ugo Oddone Recalde, con Cédula de Identidad N° 2.473.420 denominada en adelante El Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El objeto del contrato es: establecer los derechos y obligaciones que asumen La Contratante y El Proveedor, con relación al suministro de los bienes/servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.-

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 427.006

5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2023, convocado por el Rectorado de la UNP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 301/2023.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios:

N° de Orden	N° de Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	1	SERV. DE MANTENIMIENTO Y REP. DE REDES					
1.1	1	Cable de Red Cat. 6 - 100% de cobre	Metros	EVENTO	1	6.400	6.400

ING. UGO ODDONE

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Fomentar oportunidades para formar ciudadanos críticos, en un ambiente inclusivo, digitalizado, vinculado con el territorio nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."

INGENIERIA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la localización, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

1.2	1	Mano de obra por cambio de cable de red.	Metros	EVENTO	1	600	600
1.3	1	Conector hembra RJ45 - Cat. 6	Unidad	EVENTO	1	35.100	35.100
1.4	1	Mano de obra por cambio de conectores	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
1.5	1	Toma aparente 1 posición	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
1.6	1	Mano de obra por cambio de toma	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
1.7	1	Toma aparente 2 posición	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
1.8	1	Mano de obra por cambio de toma	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
1.9	1	Patch Cordon Cat. 6 de 1,5 metros	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
1.10	1	Mano de obra por cambio de patch cordon	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
1.11	1	Patch Cordon Cat. 6 de 3 metros	Unidad	EVENTO	1	47.000	47.000
1.12	1	Mano de obra por cambio de patch cordon	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
1.13	1	Cablecanal 100x100mm blanco estructurado	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.14	1	Mano de obra por cambio de cablecanal	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
1.15	1	Cablecanal 100x50mm blanco estructurado	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
1.16	1	Mano de obra por cambio de cablecanal	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
1.17	1	Cablecanal 30x12mm blanco estructurado	Unidad	EVENTO	1	20.500	20.500
1.18	1	Mano de obra por cambio de cablecanal	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
1.19	1	Cablecanal 40x16mm blanco estructurado	Unidad	EVENTO	1	39.000	39.000
1.20	1	Mano de obra por cambio de cablecanal	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.21	1	Cablecanal 75x17mm gris para piso	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
1.22	1	Mano de obra por cambio de cablecanal	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.23	1	Mano de obra por Desmontaje de canalina por metro	Metros	EVENTO	1	1.000	1.000
1.24	1	Mano de obra por Desmontaje de cables de redes por metro	Metros	EVENTO	1	800	800
1.25	1	Tarugos y tornillos	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
1.26	1	Mano de obra por cambio de tarugo y tornillo	Unidad	EVENTO	1	300	300
TOTAL							650.700

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes seiscientos cincuenta mil setecientos.-

ING. UGO ODDONE

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

VISION: "Facilitar aprendizajes para formar ciudadanos críticos, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generador de innovación y con vinculación para el desarrollo sostenible, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e insubstanciable

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

*Monto mínimo	Gs. 12.500.000
*Monto máximo	Gs. 25.000.000

El monto mínimo asciende a la suma de guaraníes doce millones quinientos mil y el monto máximo es de guaraníes veinticinco millones. –

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el 31 de diciembre de 2023.-

8- Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNP.

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ING. UGO ODDONE

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Facilitar aprendizajes para formar ciudadanos críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de ideas, comprometidos/as con la innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

14- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 03 mes Agosto y año 2023.

VIGIO
INGENIERIA

Ing. Ugo Oddone Recalde
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

YGO INGENIERIA S.A.
RUC: 80079377-3



Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
RECTOR
CONTRATANTE